

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001-2021-----

Acta número uno de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas cincuenta y cuatro minutos del miércoles 06 de enero del año dos mil veintiuno, presidida por la Sra. Natalia Álvarez Ramírez, Viceministra de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representante de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Ausente con justificación la Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Sr. Mario Rojas Vílchez representante de los trabajadores.

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: lectura y discusión del Orden del día de la sesión Ordinaria N° 001-2020 correspondiente al miércoles 06 de enero del 2021. -----

ACUERDO N° 001-2020: se aprueba con modificaciones el Orden del día de la sesión Ordinaria N° 001-2020 correspondiente al miércoles 06 de enero del 2021. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Extraordinaria N° 057-2020 del martes 15 de diciembre del 2020. -----

ACUERDO N° 002-2020: se aprueba sin modificaciones el Acta de la sesión Extraordinaria N° 057-2020 del martes 15 de diciembre del 2020. 4 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstienen de votar la Sra. Natalia Álvarez Rojas, Viceministra y el Dr. Pedro González Morera, Viceministro, quienes estuvieron ausentes en dicha sesión. -----

ARTÍCULO 3: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 058-2020 del miércoles 16 de diciembre del 2020. -----

ACUERDO N° 003-2020: se aprueba sin modificaciones el Acta de la sesión Ordinaria N° 058-2020 del miércoles 16 de diciembre del 2020. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

ARTÍCULO 4: Oficio MTSS-DMT-OF-1503-2020, Traslado de recursos del CSO al Ministerio de

Hacienda – Proyecto PAGAR. -----

La Dirección Ejecutiva da lectura al oficio emitido por la Sra. Ministra de Trabajo, Geannina Dinarte Romero: “Reciba un cordial saludo. En el marco de la difícil situación que enfrenta el país en materia de finanzas públicas y la necesidad de contar con los recursos necesarios que nos permitan hacer frente esta situación; de manera atenta, les comunico que de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 9925 del 23 de noviembre del 2020, la cual reforma la ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda Pública; resulta necesario el traslado de diez mil millones de colones (C10 000 000 000,00) del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago del servicio de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago tanto de intereses, como de amortización de la deuda. Es importante señalar que el traslado de los recursos del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional dispuesto resulta ser una obligación que ese Consejo y este Ministerio deben acatar. Lo indicado tiene pleno fundamento en el Principio de Legalidad, que se regula en los artículos 11 de la Constitución Política y Ley General de la Administración Pública, según los cuales la Administración se encuentra obligada a cumplir con los deberes que la Ley le impone, como lo es en este caso, el traslado de dichos fondos.”. -

Sr. Sergio Laprade Coto: consulta sobre cómo va hacer para el traslado de esos recursos si son para proyectos y no para deuda. -----

Sra. Natalia Álvarez Rojas: es una ley específica que la cae encima a la ley que establece un destino específico. -----

Dra. D’Ángela Esquivel Pereira: lo que entiendo es que priva este nuevo mandato y acatar lo que indica la ley. -----

Sr. Geovanny Ramírez Guerrero: el Consejo votó en contra de esa decisión, no estuvimos en contra de que se destinaran recursos para la atención del COVID y no para deuda pública. No sé cómo lo van a ejecutar si nosotros lo votamos en contra y si podría tener alguna reacción particular por la naturaleza de la decisión del Consejo. Al CSO le ha costado mucho de disponer de fondos para proyectos. Quiere dejar constancia que la representación sindical estuvo en contra de esa decisión. -----

Sr. Walter Castro Mora: estaba de acuerdo en los fines anteriores, no está de acuerdo porque ya nos quitaron otros millones, dineros que eran de riesgos del trabajo y de ahí se tomaron, no lo ve justo. ----

ACUERDO: Se da por recibido y se toma nota de lo manifestado por los Miembros Directivos quienes manifiestan lo acordado anteriormente de no estar de acuerdo con el traslado de esos recursos para el pago de deuda. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 5: Presupuesto 2021 CSO. -----

La Dirección Ejecutiva expone datos de cómo quedó integrado el Presupuesto Ordinario para el año 2021 el cual fue aprobado por un monto total de 495 246 558,00, distribuido en 179 963 358,00 para Remuneraciones, 294 231 200,00 en Servicios, 4 000 000,00 en Materiales y Suministros, 17 052 000,00 en transferencias corrientes. -----

Sr. Walter Castro Mora: consulta la cantidad de recursos incluidos por transferencia del INS si ahí están incluidos. -----

Dirección Ejecutiva: Está dividido por dos fuentes de financiamiento y está incluida la transferencia del INS, para este año un aproximado de 211 millones de colones aproximadamente. -----

Sr. Walter Castro Mora: porqué al inicio no lo pusimos, tenemos proyectos aprobados.

Dirección Ejecutiva: no depende de mí sino de un límite presupuestario que nos pone el MTSS y Hacienda, cuyo monto no puedo sobrepasar. -----

Sra. Natalia Álvarez Rojas: tiene que ver con regla fiscal, aspectos financieros y lineamientos de Hacienda, y el ingreso al presupuesto al MTSS como programa nos ha hecho tener que ajustarnos. -----

Giovanny Ramírez Guerrero; consulta que significa que somos un programa del Ministerio de Trabajo, cuál es la diferencia. -----

Dirección Ejecutiva: las implicaciones son sobre todo en términos de procedimiento en cuanto al manejo de la planilla, facturaciones, contrataciones. -----

Sra. Natalia Álvarez Rojas: tiene algunos bemoles, se descarga en algunos aspectos administrativos, eso también está sucediendo con el CONAPDIS por ejemplo. -----

ACUERDO: dar por recibido el informe presentado por la Dirección Ejecutiva. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO 6: Factura 3385 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión por un monto de 9.479.010,0 correspondiente al Plan de Medios de la Campaña de Aguinaldo. -----

ACUERDO N° 004-2020: trasladar el conocimiento de la factura Factura 3385 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión por un monto de 9.479.010,0 correspondiente al Plan de Medios de la Campaña de Aguinaldo para la próxima sesión. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 7: Sr. Sergio Laprade consulta sobre el trámite de Nombramiento de la CCSS. ---

Dirección Ejecutiva: el lunes se recibió el oficio con el nombramiento sin embargo se requiere Acuerdo de Junta Directiva por lo que se está dando seguimiento para contar con dicho acuerdo.-

ARTÍCULO 8: Comentario de varia gente de que el sistema nuevo para reportar los informes está pidiendo más datos que el INS, solicita una presentación. -----

Dirección Ejecutiva: está de acuerdo en solicitar que se les haga una presentación, lo que se está solicitando se validó en varios talleres con comisiones y oficinas. -----

ARTÍCULO 10: Sr. Geovanny Ramírez Guerrero, comenta sobre denuncias que había presentado sobre la Bodega del Hospital San Juan de Dios y sobre las condiciones en la Bodega de Almacenes el Rey, siente que en la inspección las cosas no caminan. Solicita un informe sobre ambos temas. -----

La Dirección Ejecutiva toma nota de lo solicitado. -----

Al ser las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Natalia Álvarez Rojas
Presidenta a.i.

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria